



AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE ALMADÉN DE LA PLATA

ANEXO DEL ESTADO DE LA DEUDA

Artículo 166.1 d) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

[ORDEN EHA/4041/2004, DE 23 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE APRUEBA LA INSTRUCCIÓN DEL **MODELO NORMAL** DE CONTABILIDAD LOCAL]

DEUDAS EN MONEDA NACIONAL

Identificación de la deuda	Pendiente a 1 de Enero 2017	Creaciones	Amortizac. y Otras Disminuciones	Pendiente a 31 de diciembre 2017		
				Largo Plazo	Corto Plazo	Total
B.B.V.A.	640.774,12	0,00	45.769,56	595.004,56	0,00	595.004,56
BANCO POPULAR	77.781,14	0,00	24.556,80	53.224,34	0,00	53.224,34
CAJASOL-CAIXA	120.815,45	0,00	12.017,39	108.798,06	0,00	108.798,06
BANCO SABADELL (ICO) RDL 8/2013	35.629,60	0,00	5.089,96	30.539,64	0,00	30.539,64
TOTAL	875.000,31		87.433,71	787.566,60	,00	787.566,60

Código Seguro De Verificación:	LEbz/fe4SXbkK0AoOrkgnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Felicidad Fernandez Fernandez	Firmado	19/06/2017 19:00:58	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LEbz/fe4SXbkK0AoOrkgnw==			